Guayaquil, Marzo 30 de 1997

Señores ACCIONISTA DE MUSCARDINI S.A Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones estatutarias de la compañía cúmpleme presentarle el Informe de Comisario por el ejercicio económico de 1996.

La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en lo concerniente a los ajuste por Reexpresión Monetaria de Activos y del Patrimonio en base al indice de inflación del 26.16% fijado para el efecto.

Dejo constancia que la Compañía inicia sus actividades en el presente ejercicio y que los resultados revelados en el Estado de Pérdidas y Ganancias da una pérdida de S/.84.166, sin embargo en términos de desembolsos real de fondos la pérdida neta es de S/.42500, por que dentro de los Gastos de administración se incluye la cantidad de S/.41666, correspondiente amortización de gastos de organización y este valor no comporta egresos de fondos.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de MUSCARDINI S.A., por el ejercicio económico de 1996.

De los señores accionistas.

Muy atentamente.

Mite Ch

